



Resolución de Decanato **1644 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.410/24 - DGAE - Rendición de Gastos Varios - Recursos Propios
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
20/10/2025

Expediente 10.410/2024

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Naturales, Dra. Acosta, Norma Rebeca, mediante la cual solicita autorización de gastos para realizar un locro en conmemoración por el 25 de mayo en la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la conmemoración del 25 de mayo constituye una fecha de significativa relevancia histórica para nuestro país, representando un acontecimiento fundacional en el proceso de independencia nacional;

Que resulta de interés institucional promover espacios de encuentro y participación comunitaria que fortalezcan la identidad nacional y el sentido de pertenencia dentro de la comunidad universitaria;

Que el Decano de esta Facultad autoriza con fondos provenientes de recursos propios.

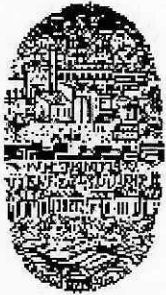
Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Doscientos Veintitrés Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno con Ocho Centavos (\$ 223.451,08).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por el Sr. LÓPEZ, Alberto Raúl, por la suma total de Pesos Doscientos Veintitrés Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno con Ocho Centavos (\$ 223.451,08), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.



Resolución de Decanato **1644 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.410/24 - DGAE - Rendición de Gastos Varios - Recursos Propios
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
20/10/2025

R.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 209.999,96
R.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 10.000,04
A.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ <u>3.451,08</u>
TOTAL	\$ <u>223.451,08</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales